



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 126 /2019

VISTO:

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, el TEA N° A-01-00031809-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita la designación de la agente Dolores Amado en el cargo de Secretaria, a partir del 1° de Noviembre de 2019, la designación interina de la agente Paola Verónica Forestiero en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la promoción interina del agente Martin San Millán en el cargo de Prosecretario Administrativo y el pase interino del agente Martin Andrés González Hardoy en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 329/19-SISTEA, que la agente Dolores Amado, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, confirmada en planta permanente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Resolución CM N° 305/2006.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que quedará vacante por la designación de la agente Amado, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente Paola Verónica Forestiero, quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que por otra parte, se solicita la promoción interina del agente Martin San Millán al cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la agente Forestiero.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Que el agente Martín San Millán se encuentra confirmado en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente San Millán, el Sr. Magistrado solicita el pase del agente Martín Andrés González Hardoy, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 942/2019.

Que el Dr. Marcelo Bartumeu Romero, en su carácter de titular del Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y actual superior jerárquico del agente González Hardoy presta su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 676/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, a la agente Dolores Amado, Legajo N° 1244, en el cargo de Secretaria, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, a la agente Paola Verónica Forestiero, Legajo N° 2130, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Dolores Amado.

Art. 3°: Promover, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente Martín San Millán, Legajo N° 2478, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paola Verónica Forestiero.



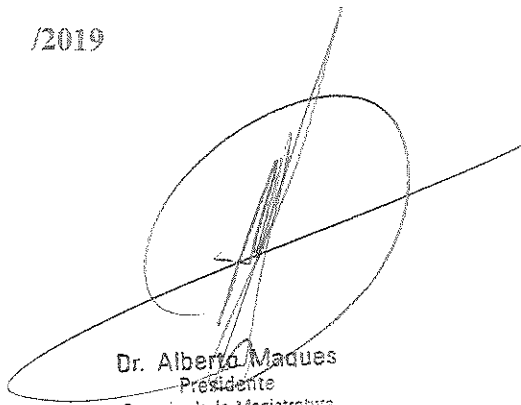
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Art. 4°: Establecer, a partir del día 01 de Noviembre de 2019, el pase del agente Martín Andrés González Hardoy, Legajo N° 5246, para que se desempeñe en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín San Millán.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1126 /2019



Dr. Alberto Madues
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

